



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2022
"Suministro de alimentos para la Secretaría de Seguridad Pública y DIF"
ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 13:30 horas del día 06 de mayo del 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la "Suministro de alimentos para la Secretaría de Seguridad Pública y DIF"

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Mexisano S. de R.L. de C.V.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Mexisano S. de R.L. de C.V., se presentó el C. Jorge Enrique Angulo Gómez.

Por parte de la empresa Grupo Martínez Leal. de C.V., se presentó el C. Jorge Eduardo Martínez Leal.

A continuación, se procedió a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.

- **PRIMERA.** - Se aclara y se precisa que se sustituyen las tablas de los requerimientos con sus fichas técnicas en los siguientes anexos:

Partida no. 1 "Abarrotes".



Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Inciso a) Instituto

Inciso b) DIF

Anexo 2 “Cotización”

Inciso a) Instituto

Inciso b) DIF

Partida no. 2 “Carnes”.

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”.

Inciso a) Instituto

Inciso b) DIF

Anexo 2 “Cotización”

Inciso a) Instituto

Inciso b) DIF

Partida no. 3 “Frutas y verduras”.

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Inciso a) Instituto

Inciso b) DIF

Anexo 2 “Cotización”

Inciso a) Instituto

Inciso b) DIF

Anexo 4 “Especificaciones Generales”

Anexo 5 “Resumen de cotizaciones”

Se les hará llegar a los licitantes que han realizado su pago de bases.

- **SEGUNDA.** - Se aclara y se precisa que en los puntos a los que haga referencia en la convocatoria del concurso donde se solicita presentar la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, también se podrá acreditar con la certificación GLOBAL STD CERTIFICATION.

Se pasa a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el **punto 5) JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por la empresa **Mexisano S. de R.L. de C.V.**, se recibieron 03 preguntas.



| | | |
|---|------------|---|
| 1 | REFERENCIA | Anexos de especificaciones técnicas |
| | PREGUNTA | Favor de ampliar información de los números de las tablas a qué se refieren (CTD PROM POR MES) ¿qué significa? |
| | RESPUESTA | Es el consumo promedio mensual de cada insumo indicado en cada tabla. |
| 2 | REFERENCIA | Anexos de Cotizaciones |
| | PREGUNTA | Favor de explicar detalladamente a qué se refieren los números. ¿Son los volúmenes de compra? (CANTIDAD MÁXIMA) ¿qué significa? |
| | RESPUESTA | Se refiere a la cantidad promedio mensual de cada insumo |
| 3 | REFERENCIA | PROPUESTA TECNICA |
| | PREGUNTA | ¿Es requisito indispensable para la participación sin ser descalificado entregar toda la documentación completa que viene especificada en las bases? |
| | RESPUESTA | 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. ... como se indica al final del inciso a) Todos los documentos solicitados en la propuesta técnica son esenciales, la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse, y será motivo de desechamiento de la propuesta |

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 13 de mayo del 2022 a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:45 horas del día 06 de mayo del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Jorge Enrique Angulo Gómez.
Mexisano S. de R.L. de C.V.,

C. Jorge Eduardo Martínez Leal.
Grupo Martínez Leal. de C.V.,